



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0713
NEUQUÉN, 10 MAY 2010

VISTO, las Ordenanzas N° 622/2010 y 623/2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2010, respectivamente.

Que, durante los días 3 y 4 de mayo de 2010 se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación total de las autoridades universitarias;

Que se presentaron dos candidatos para Director del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes a saber: Ana Cecilia Dufilho y Claudio Dezzotti;

Que, la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo realizando la ponderación de votos de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el artículo 73 del Reglamento General de Elecciones;

Que, de dicha ponderación resulta que el candidato ganador es Claudio Dezzotti quien obtuvo el 62,03% de los votos ponderados sobre el 37,96% que obtuvo la candidata Ana Cecilia Dufilho;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2010, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y por consiguiente proclamar al candidato Claudio Dezzotti como Director del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue, respectivamente;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTICULO 1°: PROCLAMAR como Director del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes al Profesor Claudio Alejandro Dezzotti (DNI N° 16.392.348).

ARTICULO 2°: DESIGNAR como Director del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes al Profesor Claudio Alejandro Dezzotti (DNI N° 16.392.348, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

CRISTINA S. JUHAS
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue

Prof. TERESA VEGA
VICERRECTORA
A/C RECTORADO
Universidad Nacional del Comahue